

Chihuahua, Chih., 07 de septiembre de 2015.

**EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA LUNES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSTITUIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL SOBERANO A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, Y PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS SUS INTEGRANTES, SE DESAHOGÓ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión de fecha 03 de agosto de 2015.
- 3) Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, correspondientes al mes de agosto de 2015.
- 4) Asuntos Generales.

### **DESARROLLO**

Se da inicio a la sesión, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Consejo, siendo la Consejera, Mtra. Emma Armida de la O Rodríguez y los Consejeros Lic. Luis Alfonso Rivera Soto, Prof. Servando Villegas Cuvesare, Don Héctor Arturo Hernández Valenzuela, Lic. Luis Alfonso Ramos Peña y por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos el Visitador General, Lic. Luis Enrique Rodallegas Chávez, Lic. Sergio Márquez de la Rosa, Visitador General, el Secretario Técnico Ejecutivo, Lic. José Alarcón Ornelas y el Consejero Presidente, Lic. José Luis Armendáriz González.

El Lic. José Alarcón inicia la sesión, mencionando que previamente les hizo llegar el acta de Consejo vía correo electrónico y espera que sí la hayan recibido. Asimismo aprovecha su intervención para señalar que atendiendo al comentario de la Maestra Emma de la O Rodríguez, en próximas ocasiones se pondrá en contacto vía telefónica con los presentes para cerciorarse de que sí estén recibiendo la información. Una vez aclarado lo anterior, el Lic. Alarcón agradece la presencia de todos los asistentes y comenta que la Maestra González también confirmó su asistencia a la presente sesión de Consejo, por lo que espera que se incorpore en el transcurso de la misma. Agotado el primer punto del orden del día y luego de haberse referido al acta de la sesión anterior del día 3 de agosto, pregunta a los presentes si es su deseo validar el acta anterior o si hay algún comentario al respecto para poder avanzar en el desahogo de los siguientes asuntos a tratar.

Una vez aprobada el acta, se pasa al tercer punto del orden del día que corresponde al informe a cargo del Presidente, el cual comprende las actividades desarrolladas durante el pasado mes de agosto.

1) El Lic. Armendáriz menciona que el día 4 de agosto se participó en un diplomado que hizo el Colegio de Asociación de Enfermeras Chihuahua, con algunos temas de bioética, derechos humanos y salud, lo cual se llevó a cabo durante el primer día de la inauguración; en total fueron 3 días los que estuvieron reunidos quienes forman parte de la Asociación de Enfermas y básicamente la Comisión participó en la inauguración con los tres temas antes referidos, así como con una capacitación que se dio a las enfermeras.

2) El día 10 de agosto dio arranque el Verano de Valores en Cuauhtémoc, en una colonia donde hay alta población de niñas y niños indígenas. Este verano se organizó en conjunto con la Presidencia Municipal de Cuauhtémoc y también participaron el Consejo Ciudadano, Seguridad Pública, el Fideicomiso de Seguridad Pública, la Secretaría de Educación y el DIF Municipal, así como otras instancias que se sumaron a esta iniciativa. Es de destacarse que fue bastante provechoso ya que la mayoría de los asistentes fueron niños y niñas indígenas y, aunque originalmente estaba considerado que fueran 150, gracias a la difusión que se dio al evento, se rebasó la presencia con alrededor de 300. Esta actividad fue semejante a la experiencia que se tenía en Ciudad Juárez y Delicias, pues también se procuró hacer visitas a ciertas dependencias para que la niñez se familiarizara con la actividad que desempeñan las instituciones y tratar de eliminar aquellos prejuicios que la niñez se va formando con algún área del gobierno en particular; dentro de estas visitas destacan las realizadas al batallón en Cuauhtémoc, a las instalaciones del C3 y al CERESO, esto con independencia de los talleres que se estuvieron desarrollando, a los que acudieron niños de entre 6 a 12 años de edad, quienes pertenecen al nivel de educación primaria. Un aspecto peculiar en este caso, fue que muchas de las mujeres indígenas iban y dejaban a los niños, permanecieron ahí también y se involucraron en las actividades realizadas, lo que se aprovechó para desarrollar un curso sobre la elaboración de vestidos indígenas, así como talleres de costura, de cocina, entre otros.

Pregunta la Consejera Mtra. Emma Armida de la O Rodríguez que si al final se hace alguna evaluación de impacto.

Contesta el Lic. Armendáriz que el último día, la graduación se hace con una demostración de lo que aprendieron; se convoca a los papás y a las mamás y en el evento se hacen presentaciones de lo que desarrollaron durante el verano; por ejemplo, en expresión oral, se van escogiendo a las niñas y los niños más sobresalientes en los diferentes temas para que hagan la presentación en esa disciplina, procurando desde luego que al final todos queden incluidos en alguna actividad y no excluir a nadie. En ese sentido, los de expresión oral dan un mensaje, los de danza presentan un bailable, los de poesía presentan una obra, los de pintura hacen un muestreo, etc.; actualmente no se hace una evaluación escrita, pero más adelante sí se pretende dejar constancia de todo lo acontecido y el impacto ha sido la cada vez mayor aceptación de los veranos de valores.

Continúa comentando que en Ciudad Juárez se presentó una situación bastante trágica porque dos días antes de la graduación, se quemó la casa de tres hermanitos que acudían al curso. Pese a lo negativo de este accidente, se recabaron distintos apoyos y también nos llamó la atención de que uno de los niños afectados fue quien dio el mensaje al final, y cabe destacar que en ningún momento se refirió a la tragedia de la que fue parte, por lo que sí se presentan situaciones sumamente emotivas que indudablemente deben de quedar en una memoria bien elaborada.

Refiere el Lic. Armendáriz y dice que se grabó en video las presentaciones, y que a él le parecería buena idea traer un disco para proyectarlos en alguna sesión del Consejo. Asimismo, comenta que estas actividades han sido ejercicios muy interesantes y satisfactorios, pues incluso ha habido jóvenes que han llegado a reflexionar sobre si no estuvieran ahí qué sería lo que andarían haciendo, lo que nos motiva a seguir trabajando pues de alguna manera el hecho de estar ahí, los motiva a seguir aprendiendo cosas diferentes y positivas, sobre todo porque se hace en áreas muy vulnerables, en zonas económicamente desfavorecidas y con muchos obstáculos para su desarrollo. Por esta razón, el Lic. Armendáriz coincide en que sí sería conveniente dejar algún un registro por escrito y no sólo en video. Menciona que se contó con el apoyo económico y en especie de otras instituciones y el empresariado de los municipios donde se desarrollan los eventos. Todo este esfuerzo resultó ser muy positivo pues había desayuno y comida, todos los participantes traían su playera alusiva al campamento y nunca faltaron materiales para trabajar, por lo que fue muy importante el apoyo de las empresas, sin pasar por alto que siempre se les obsequia una pulsera de plástico de cada campamento y que incluso uno de los niños llevaba sus 5 pulseras puestas alusivas a los 5 años en que se ha hecho esta actividad.

Cambiando de tema:

3) Los días 11 y 12 de agosto celebramos junto con la Secretaría de Gobernación Federal, un Seminario Regional sobre Derechos Humanos que se llevó a cabo en el Hotel Soberano. Cabe señalar que para esta actividad, Gobernación congregó a servidores públicos federales de Nuevo León, Coahuila y Durango, mientras que el resto de los asistentes fueron funcionarios estatales y federales de nuestra entidad; los dos días del evento estuvieron bastante nutridos pues las conferencias registraron una asistencia de más de 300 personas.

a. Paralelamente, el día 12 de agosto en las instalaciones de la Comisión, celebramos una reunión con organizaciones de la sociedad civil, a petición de la Secretaría de Gobernación, ya que existía el interés de tener un acercamiento con las organizaciones por lo que apoyamos en la convocatoria. En esta reunión, estuvo presente el Dr. Ricardo Sepúlveda, Director de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación Federal, quien se reunió con las organizaciones para compartirles una propuesta de trabajo en la que involucra a estos actores sociales. En esta ocasión, se aprovechó el acercamiento que se tuvo con el Dr. Sepúlveda para transmitirle también la crítica de algunas organizaciones, en el sentido de que decían que en esta reunión era como muchas pues se les convocaba sin un fin en específico, es decir, solo para cuestiones protocolarias; no obstante, en la propuesta de trabajo, sí se asumieron una serie de compromisos a realizar.

4) El día 25 de agosto se hizo una reunión en las instalaciones de la CEDH con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a nivel Federal, a la que acudieron familiares de desaparecidos. Esta fue una reunión emotivamente muy complicada porque todos eran familiares de personas desaparecidas y este tipo de encuentros son muy difíciles de llevar a cabo precisamente por la sensibilidad y muchas veces el coraje, la impotencia y el reclamo que existe hacia las autoridades. Es de destacarse que en este encuentro se logró levantar un registro de los familiares de las víctimas y auxiliarlos primero en el llenado del mismo para incorporarlo al sistema nacional de víctimas, con la finalidad de que se les brinde el apoyo correspondiente. En los casos en que existía alguna inconformidad con las carpetas de investigación relacionados con la búsqueda de sus familiares, se aprovechó la presencia de personal de la Fiscalía y de la Comisión Ejecutiva para dar seguimiento y atender todas las inconformidades que hay con las investigaciones de las personas desaparecidas. A la reunión acudieron aproximadamente 150 personas, y de entre algunos de los datos a resaltar es que se tiene el registro de 1,070 personas del sexo masculino desaparecidas del 2008 a la fecha. Cabe señalar que nosotros ya nos habíamos pronunciado en dos recomendaciones a finales de 2003, donde estábamos sugiriéndole a la Fiscalía que se aperturara el registro y que incluso se manejara esta información como pública de oficio, en donde se pudiese tener el dato preciso del número de personas desaparecidas, el municipio o la edad; es decir, cifras exclusivamente, pero que se considerara la pertinencia de complementar con la fotografía de la persona, su vestimenta, el lugar donde se le vio la última vez u algún otro dato personal que contribuyera de alguna manera a la búsqueda, desde luego en aquellos casos donde los familiares autorizaran la difusión de esta información. La pretensión es también acreditar y actualizar los registros que existen, porque el riesgo es que nos pase lo mismo que sucedió con los registros de homicidios de mujeres, donde se manejó en forma muy hermética

la cifra oficial, a tal grado que al final se hizo una danza de números que no tenía objetivo alguno. Consideramos que el simple hecho de abrir y aperturar estos registros, permitirá de manera más objetiva saber en realidad de cuantas personas estamos hablando, si la cifra ha subido o bajado, distinguir el comportamiento que se ha detectado y, además, socializar aún más el tema porque a la fecha pareciera que es un asunto exclusivamente del interés de la autoridad, de algunas organizaciones y de los familiares de los desaparecidos. El propósito es socializar más el tema de desaparecidos y desde luego que, en un momento dado, esto también contribuya a generar mejores mecanismos de prevención y de búsqueda de personas desaparecidas.

Comenta la Consejera Mtra. Emma de la O que más del 60% de las personas involucradas en la trata de personas, son de México. Hace referencia a un caso de San Juanito del que tuvo conocimiento y señala lo delicado de la situación en la región serrana donde jóvenes de 16 años, cometen este tipo de delitos. Ante lo grave de la situación, considera la Comisión de los Derechos Humanos, a nivel estatal y nacional, deben ser instancias con facultades suficientes para involucrarse aún más en esta problemática y tener contacto directo con la comunidad.

Interviene el Lic. José Alarcón y comenta que hay asuntos muy delicados en la vida pública y hace alusión al comentario del Lic. Armendáriz, sobre el impacto positivo que se generó con los campamentos de verano, destacando los ejemplos de los niños cuya vivienda se quemó y del caso del niño que presentó cinco pulseras, como muestra de su interés por asistir a los campamentos en cinco ocasiones consecutivas.

La Consejera Mtra. Emma de la O menciona que en relación a este último comentario, en efecto es muy importante identificar qué fue lo que más les gustó a los niños, sobre todo al momento de hacer una evaluación, pues es así como se puede medir el impacto. Comenta que ésta es una herramienta que utilizan las empresas para ver los resultados obtenidos y tratar de hacerlos autosustentables, por lo que reconoce esta acción como una muy buena iniciativa porque, como sucede en ámbito privado, eso es lo que une a la gente con las empresas.

El Lic. Armendáriz señala que incluso se ha hecho extensiva la invitación a los gerentes de las empresas y que en algunas ocasiones han ido los dueños de las mismas a los eventos. Particularmente el día de la graduación a que se refirió anteriormente, se invitó a todas las empresas al evento, además de que se les presenta un informe por escrito sobre el uso que se le dio a los recursos o apoyos que brindaron. Además de esto, destaca que se han ido logrando vínculos muy importantes con las empresas, y que por ejemplo la campaña “Más Conciencia Menos Violencia”, ha ido creciendo gradualmente; en las gasolineras Rendichicas, y señala que mañana se sostendrá una reunión con Comparmex, Delicias, porque se les propuso trabajar conjuntamente en una certificación anual en materia de derechos humanos para las empresas, lo cual resulta muy interesante en relación al proyecto que se pretende materializar con ellos. Asimismo, concluye señalando que el día 15 en la mañana, en el Centro de Convenciones, hará una presentación a los empleados de Index Chihuahua, porque en Index Juárez ya se ha venido trabajando.

Con esta última información, el Lic. Armendáriz da por concluida su intervención y se pasa al siguiente punto del orden del día.

## **ASUNTOS GENERALES**

El Lic. Alarcón, invita a los asistentes a tener alguna participación, y aprovecha para comentarles que la siguiente sesión del Consejo, si no está marcado como día inhábil, se llevará a cabo el próximo día 5 de octubre; en caso de existir alguna modificación de la fecha, si les informaría en su momento vía telefónica, de lo cual él mismo se encargaría.

Interviene el Lic. Armendáriz, y aprovecha los asuntos generales para comentar que, aunque no es un tema que corresponda al informe del mes de agosto, por la cercanía de la fecha, pero que los días 2, 3 y 4 de septiembre, se llevó a cabo en la Ciudad de México una capacitación en temas de mucho interés para la Comisión. Dentro de estas capacitaciones, se encuentran la relacionada con el Protocolo de Estambul, sobre la nueva Ley de Derechos Niñas, Niños y Adolescentes, y que la más destacada en la que se ha insistido mucho por el tema de los cuestionamientos de los Ministerios Públicos en las audiencias, es la que tiene que ver con la capacitación para el personal de la Comisión en los casos de tortura. A esta capacitación asistió el Lic. Márquez por el lado de los abogados, la psicóloga de Juárez, el psicólogo de Chihuahua y la doctora Reveles aquí de Chihuahua; en la conclusión de esta actividad en la Ciudad de México, la Comisión Nacional les expidió una constancia que puede ser muy útil y también un argumento sólido frente a los cuestionamientos sobre el tipo de capacitación que tiene nuestro personal y quien se los ha otorgado. Asimismo, comenta que los nuevos conocimientos adquiridos en México nos van a permitir también investigar con más profesionalismo y objetividad los dictámenes que se emitan en el ámbito de la medicina y la psicología.

El Consejero Luis Alfonso Ramos Peña aborda un tema relacionado con la cuestión de gasoducto Encino Topolobampo, que también se enlaza con el del aeropuerto de Creel y un sinnúmero de situaciones que se han presentado con motivo de la falta de consulta a los pueblos indígenas. En relación a ello, pregunta el estado que guardan esos asuntos.

El Lic. Armendáriz responde que los conflictos del aeropuerto de Creel quedaron resueltos, pues se llegó a un acuerdo con las comunidades para retribuirles de alguna forma el daño que se les ocasionó. El Gobierno del Estado se comprometió a hacer una inversión en especie, es decir, a algunos se les pagó con introducción de líneas de agua potable, mientras que a otros se les cambió con construcción de alguna aula o dos, o mejoramiento del aula de la escuela; en otros casos se apoyó con la apertura o mejoramiento de caminos. En cuanto al gasoducto, comenta que sí hay todavía varios ejidos con los que no ha habido acuerdo. En este caso, debido a que es una inversión del gobierno federal más que un interés del gobierno estatal, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es la que ha estado atendiendo más este tema en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por lo que no tenemos todo el panorama completo. De las personas que se acercaron con nosotros

sabemos que ya no hay problema alguno, pero sí sabemos que quedan unos casos de ejidos y comunidades que está atendiendo el gobierno federal, esto porque el gasoducto es de la CFE.

El Consejero Luis Alfonso Ramos Peña, interviene para hacer una sugerencia en el sentido de que si por medio de la Comisión, ya de una manera institucional, se pudiera hacer una solicitud de información a la instancia correspondiente para ver en qué situación se encuentra el caso gasoducto. Esto debido a que estamos en los municipios más apartados de Chihuahua y no contamos con información oficial.

El Lic. Armendáriz responde que se va a revisar con la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, los registros de la atención de todos los reclamos para ver el estado guardan. En forma complementaria, el Lic. Alarcón menciona que se va hacer la solicitud por escrito a nombre de la CEDH para recabar la información que se requiera.

Para finalizar, menciona el Lic. Alarcón que como no hay otro punto a tratar, se da por concluida la presente reunión y se programa la siguiente sesión para el día 5 de octubre, a las 14:00 horas, agradeciendo como siempre a Don Arturo por el espacio que nos brinda aquí en el Hotel Soberano. No habiendo más comentarios, agradece la presencia de todos los asistentes y da por concluida la sesión.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ LUIS ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**

**LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS**  
**SECRETARIO TÉCNICO**